



Rectoría

Universidad  
del Cauca

2.1-90.8

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1224 DE 2023**

( 15 NOV 2023 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 029 de 2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los acuerdos 0105 de 1993 y 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

La universidad recibió observaciones extemporáneas, las cuales fueron atendidas

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$575.936.768)**, incluido IVA, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal número D412-202301954 del 11 de agosto de 2023, S412-202300505 del 06 de septiembre de 2023 y ajuste No 202300576 del 25 de octubre de 2023, expedidos por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Oferta Pública No. 029 de 2023, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y ROPA DE LABOR PARA EL AÑO 2023, POR EL SISTEMA DE BONOS EXCLUSIVOS, PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, QUE TIENEN ESTE DERECHO.**



ISO 9001:2015 QC-CER 45632



IQNet CO-SC-CER19932

*Por una universidad de excelencia y solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
recloria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **1224** de 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA 2023	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	07 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	09 de noviembre las 12:00 M	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	10 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	15 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	15 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS</b> (en caso que sea necesario)	16 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
<b>Cierre del plazo de la convocatoria</b> pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	20 de noviembre la 10:00 AM	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca.  <b>Audiencia virtual/presencial</b>
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	20 de noviembre	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	21 de noviembre hasta las 03:30 PM	Por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación de la evaluación definitiva.	22 de noviembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de adjudicación.	23 de noviembre a las 10:00 AM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca  <b>Audiencia virtual/presencial</b>

**ARTICULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo



*Por una universidad de excelencia y solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)



Rectoría

Universidad  
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **1224** de 2023

cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, **15 NOV 2023**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**  
Rector

Proyectó: Deicy Leandra Martínez maca – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa  
Revisó: Cristina Paz – Profesional Especializada – Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Jorge Enrique Barrera Moreno – Vicerrector Administrativo  
Aprobó: Pablo Zambrano – Jefe - Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001:2015 SC-CER 452832



IPW1 CO-SC-CER455532

*Por una universidad de excelencia y solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co